

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero de Jean Joseph Cuadrado, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 310/73, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóvil de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase: automóvil turismo; marca: «Reanult R-16»; matrícula, 4908-EP-13 (F); del que es usuario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia procede se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que no haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 8 de agosto de 1973.—El Administrador principal.—5.903-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

GUADALAJARA

Expediente de expropiación con motivo de las obras de «Acondicionamiento de la intersección de la CN-II con la CC-101», punto kilométrico 60,680 al 61,230, término municipal de Tarazona

Relación de propietarios

Polígono 6, parcela 5.—Doña Ricardina del Río Sancho.—Cultivo: Cereal.—Superficie: 1.341 metros cuadrados.

Polígono 6, parcela 49.—Don Luis Calvo Yubero y hermanos.—Cultivo: Erial.—Superficie: 100 metros cuadrados.

Polígono 6, parcela 176-1.—Don Higinio de las Heras Morales.—Aparcamiento.—Superficie: 180 metros cuadrados.

Polígono 6, parcela 176-1.—Don Higinio de las Heras Morales.—Cultivo: Cereal.—Superficie: 275,85 metros cuadrados.

Polígono 6, parcela 70.—Don Arturo Sánchez Calvo.—Cultivo: Olivar.—Superficie: 128,62 metros cuadrados.

Polígono 6, parcela 61.—Don Arturo Sánchez Calvo.—Cultivo: Olivar.—Superficie: 202,80 metros cuadrados.

Guadalajara, 17 de julio de 1973.—El Ingeniero Representante de la Administración, Ricardo Noreña de la Cámara.—5.684-E.

Expediente de expropiación con motivo de las obras de «Supresión de giro a la izquierda C. N. II de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 88,590 al 89,410. Término municipal de Gajanejos

Relación de propietarios

Núm parcela	Nombre y apellidos	Cultivo	Superficie
—	Ayuntamiento	Cereal	540,00
348	D. ^a Ascensión Garcilópez Peregrina	Cereal	1.523,00
349	D. ^a Teodora Pérez García	Cereal	540,00
350	D. Cipriano Pérez García	Cereal	456,00
351	D. ^a Felisa Rodrigo Agustín	Cereal	551,00
352	D. Enrique Agustín Rodrigo	Cereal	695,40
353	D. Celedonio Bermejo Bonilla	Cereal	1.565,00
454	D. Rufino Delgado Rodrigo	Cereal	75,00

Guadalajara, 17 de junio de 1973.—El Ingeniero Representante de la Administración, Ricardo Noreña de la Cámara.—5.683-E.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de abuas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Cid Conde.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y de una granja avícola.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Barbaña.

Término municipal en que radicarán las obras: San Ciprián de Viñas (Orense).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 22, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir a' acto todos los peticionarios y levantándose de ello

el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de junio de 1973.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.585-D.

Confederaciones Hidrográficas

E B R O

Obra: «Riegos del Najerilla. Red de acequias, desagües y caminos del canal de riego de la margen izquierda del río Najerilla (tramos I y II).» Acequias: A-12, A-13, A-15, A-16, A-16-1, A-17, A-18, A-19, A-19-2, A-19-4, A-20, A-21, A-22, A-24-2, A-24-2-2, D-2, C-S-1 y D-15. Expediente número 12. Término municipal de Baños de Río Tobía (Logroño)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que pueden resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritas con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Baños de Río Tobía (Logroño).

Zaragoza, 4 de julio de 1973.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—5.880-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
A-12			
1	Justo Sobrón Peña	El Villar	Cereal secano.
2	Carlos Sangroniz Campo	El Villar	Cereal secano.
3	José Alonso Martínez	El Villar	Viña secano.
4	Gerardo Sobrón García	El Villar	Cereal secano.
5	Isaías García Alonso	El Villar	Cereal secano.
6	Herederos de Aurelio Garnica Bobadilla	El Villar	Cereal secano.
7	Domingo Martínez Moreno	El Villar	Cereal secano.
8	Viuda de Pedro Villoslada Miera	El Villar	Cereal secano.
9	Andrés Calvo Ariznavarreta	El Villar	Cereal secano.
10	Herederos de Aurelio Garnica Bobadilla	El Villar	Cereal secano.
11	Gerardo Sobrón García	El Villar	Cereal secano.
12	Simón García Ceña	El Villar	Cereal secano.
13	Juan José Fernández Alonso	El Villar	Cereal secano.
14	Alberto Merino Lacalle	El Villar	Erial a pastizal.
15	Alberto Martínez Alonso	El Villar	Erial a pastizal.
A-13			
16	Juan Sobrón Frías	Pago de Arriba	Erial a pastizal.
17	Bonifacia Sobrón Lacalle	Pago de Arriba	Cereal secano.
18	Angel Somalo Miera	Pago de Arriba	Cereal secano.
19	Esteban Sangroniz Martínez	Pago de Arriba	Cereal secano.
20	Angel Somalo Miera	Pago de Arriba	Cereal secano.
21	Justiniano Martínez Ibáñez	Pago de Arriba	Cereal secano.
22	José Moreno García	Pago de Arriba	Cereal secano.
23	José Martínez Somalo	Pago de Arriba	Cereal secano.
24	Trinidad Villar Villa	Pago de Arriba	Cereal secano.
25	Victoriano Campo S.	Pago de Arriba	Cereal secano.
A-15			
26	Pedro Olave Uruñuelo	Campillán	Cereal secano.
27	Francisco Zamora Ortiz	Campillán	Cereal secano.
28	Justino Medrano Sobrón	Camino Badarán	Cereal secano.
29	Fidel Somalo Jadraque	Camino Badarán	Cereal secano.
30	Gerardo Sobrón Martínez	Camino Badarán	Cereal secano.
31	Justo Ortiz Martínez	Camino Badarán	Cereal secano.
32	Pedro Villoslada	Los Ponzos	Cereal secano.
33	Andrés Jadraque Alamos	Los Ponzos	Cereal secano.
34	Casilda Alonso Grijalba	Sendero	Cereal secano.
35	Justo Sobrón Martínez	Sendero	Cereal secano.
36	Cooperativa Hermandad de Labradores	Sendero	Erial a pastizal.
A-16			
37	Madres Dominicanas	Camino Badarán	Cereal secano.
38	Benito Olave Briuny	Matahombres	Viña.
39	María Teresa Garnica López	Matahombres	Cereal secano.
40	Felipa Sobrón Martínez	Los Ponzos	Viña.
41	Justo Sobrón Peña	Sendero	Cereal secano.
42	Angel Sáenz Santamaria	Sendero	Cereal secano.
43	Aurelio Garnica Bobadilla	Sendero	Cereal secano.
44	Juan Ibáñez López	Sendero	Cereal secano.
45	Felisa Otero Navas	Sendero	Cereal secano.
46	Amandito Loza Alamo	Sendero	Cereal secano.
46 bis	Obras Públicas	Sendero	Cereal secano.
47	Valentín Alonso Espiga	La Caseta	Cereal secano.
48	Rafael Bobadilla Samaniego	La Caseta	Cereal secano.
49	Doroteo Bobadilla Merino	La Caseta	Cereal secano.
50	Cristeta López Villar	La Caseta	Cereal secano.
51	Juan José Alonso Grijalba	La Caseta	Cereal secano.
52	Rosa Ortiz Jiménez	La Caseta	Cereal secano.
53	Juan Sobrón Frías	Camino Viejo	Cereal secano.
54	Lázaro López Villar	Camino Viejo	Viña.
55	Amandito Loza Alamo	La Ladera	Olivar.
A-16-1			
56	Rafael Bobadilla Samaniego	La Caseta	Cereal secano.
56 bis	Doroteo Bobadilla Merino	La Caseta	Cereal secano.
57	Eulalia y Francisca Somalo Medel	La Caseta	Cereal secano.
58	Matías Campo Sobrón	La Caseta	Cereal secano.
59	César Garnica Grijalba	La Caseta	Cereal secano.
60	Eusebio Bobadilla Medel	La Caseta	Cereal secano.
61	Eusebio Bobadilla Medel	La Caseta	Cereal secano.
62	Nicolás Martínez García	Sendero	Cereal secano.
63	Amando Loza A.	La Caseta	Cereal secano.
64	Nicolás Velasco Velasco	La Caseta	Cereal secano.
65	Rosa Ortiz Jiménez	La Caseta	Cereal secano.
66	Servando Somalo Loza	La Caseta	Cereal secano.
67	Valeriano Loza Bobadilla	La Caseta	Cereal secano.
68	Ignacio Sangroniz Rica	La Caseta	Cereal secano.
69	Obras Públicas	La Caseta	Cereal secano.
70	Matías Armitio Olave	La Caseta	Cereal secano.
71	Benito Lacalle Campo	La Caseta	Cereal secano.
72	Eugenio Jadraque Bobadilla	La Caseta	Cereal secano.
73	Juan José Garnica López	Cerro Valdebaños	Cereal secano.

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
A 17			
74	Marcos Lacalle Arenzana	Cerro Valdebaños	Viña.
75	Francisco Hernani Jadraque	Cerro Valdebaños	Cereal secano.
76	Ramón Garnica González	Cerro Valdebaños	Cereal secano.
77	Rosa Ortiz Jiménez	La Cantera	Viña.
78	Justa Martínez Campo	La Cantera	Cereal secano.
79	Nicolás Velasco Velasco	La Cantera	Viña.
80	Pedro Fernández Sotozábal	El Bolo	Cereal secano.
81	Tomás Sobrón Peña	El Bolo	Viña.
82	Julián Martínez Frías	El Bolo	Cereal secano.
83	Jerónima Villoslada Villoslada	El Bolo	Cereal secano.
84	Laureano Uruñuela Mallagaray	Aguallevad	Cereal secano.
85	Venancio Martínez Somalo	Sendero	Cereal secano.
86	Eugenio Alonso Martínez	Sendero	Cereal secano.
87	Casilda Alonso Grijalba	Sendero	Cereal secano.
88	Ciriaco Olalla Cañas	Sendero	Cereal secano.
89	Desideria Villoslada Fernández	Sendero	Cereal secano.
90	Nicolás Velasco Velasco	La Renque	Cereal secano.
91	Amandito Loza	El Rayo	Cereal secano.
92	Julián Martínez Frías	El Rayo	Cereal secano.
93	Eugenio Jadraque Bobadilla	El Rayo	Cereal secano.
94	Eugenio Jadraque Bobadilla	La Caseta	Cereal secano.
95	Manuel Jadraque Rosales	La Caseta	Cereal secano.
96	Nicolás Velasco Velasco	La Caseta	Cereal secano.
97	Simón García Ceña	La Caseta	Cereal secano.
98	Ciriaco Loza Bobadilla	La Caseta	Cereal secano.
99	Valentin Alonso Espiga	La Caseta	Cereal secano.
100	Román Campo Campo	Fuente de la Cazuela	Cereal secano.
101	Pedro Ortiz Olave	Fuente de la Cazuela	Cereal secano.
102	Paulino Hernan Martínez	La Ladera	Cereal sec. y erial a past.
103	Nicolasa Cañas Matute	La Ladera	Viña.
104	Felisa Otero Navas	La Ladera	Viña.
A-18			
105	Madres Dominicás	La Cantera	Cereal secano.
106	Andrés Caivo Ariznavarreta	La Cantera	Cereal secano.
107	Ramón Garnica González	La Cantera	Cereal secano.
108	Las Monjas	La Cantera	Cereal secano.
109	Fermin Sobrón García	La Cantera	Cereal secano.
110	Matias Sobrón Martínez	La Cantera	Cereal secano.
111	Eugenio Alonso Martínez	La Cantera	Cereal secano.
112	Marcos Lacalle Arenzana	La Cantera	Cereal secano.
113	Amadeo Bobadilla Merino	La Renque	Cereal secano.
114	Julia Sobrón Frías	La Cantera	Viña.
115	Isafas García Alonso	La Cantera	Viña.
116	Tomás Sobrón Peña	La Cantera	Olivar.
A 19			
117	Juan José Fernández	La Cantera	Cereal secano.
118	Juan José Garnica	La Cantera	Viña.
119	José Alonso Martínez	La Cantera	Cereal secano.
120	Madres Dominicás	La Cantera	Cereal secano.
121	Aurelio Garnica Bobadilla	El Garín	Cereal secano.
122	Pedro Fernández Sotozábal	El Garín	Viña.
123	Eugenio Olalla Cañas	El Garín	Cereal secano.
124	Sebastián Sobrón Frías	El Garín	Cereal secano.
125	Ana Alesanco López	El Garín	Cereal secano.
126	Pedro Sobrón Cañas	El Garín	Cereal secano.
127	Rafael Bobadilla Samaniego	El Garín	Cereal secano.
128	Fermin Sobrón García	La Calleja	Cereal secano.
129	Emilia Bobadilla Garnica	La Calleja	Cereal secano.
130	Miguel Uruñuela Olave	La Calleja	Cereal secano.
131	Francisco Martínez Frías	La Renque	Cereal secano.
132	Román Campo Campo	La Calleja	Cereal secano.
133	Rosa Sobrón Frías	La Calleja	Cereal secano.
134	Rafael Bobadilla Samaniego	La Calleja	Cereal secano.
135	Manuel Jadraque Rosales	La Calleja	Cereal secano.
136	Emilia González Bobadilla	La Calleja	Viña.
137	Servando Somalo Loza	La Calleja	Viña.
138	Justino Medrano García	La Calleja	Viña.
139	Emeterio Medrano Sobrón	La Calleja	Viña.
140	Consuelo Hernani Fernández	La Calleja	Viña.
141	Justo Sobrón Martínez	La Calleja	Cereal secano.
142	Ciriaco Olalla Cañas	La Calleja	Cereal secano.
143	Angel Santamaría Martínez	La Calleja	Cereal secano.
144	José Alonso Martínez	Camino Cardenas	Cereal secano.
145	José Alonso Tejada	Camino Cardenas	Cereal secano.
146	Arturo Garnica Grijalba	Camino Cardenas	Cereal secano.
147	Eusebio Bobadilla Medel	Camino Cardenas	Cereal secano.
148	Angel Olave López	Camino Cardenas	Cereal secano.
149	Juan Sobrón Somalo	Camino Cardenas	Cereal secano.
150	Eugenio Alonso Martínez	Camino Cardenas	Cereal secano.
151	Rafael Bobadilla Samaniego	Camino Cardenas	Viña.
152	Andrés Jadraque Alamos	Camino Cardenas	Cereal secano.
153	Alberto Martínez Alonso	Camino Cardenas	Cereal secano.
154	Juan José Alonso Grijalba	Camino Cardenas	Cereal secano.
155	Arturo Garnica Grijalba	Pedregal	Cereal secano.
156	Pilar Martínez Frías	La Ladera	Viña.
157	Ricardo Jadraque Bobadilla	La Ladera	Erial a pastizal.

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
A 19 2			
158	Juan José Garnica	La Cañera	Viña.
159	Pura Garnica Grijalba	La Cañera	Cereal secano.
160	Tomás Sobrón Peña	La Cañera	Olivar
161	Daria Sancha Somalo	La Cañera	Cereal secano.
162	Serafín García Jruñuela	La Renque	Cereal secano.
163	Isaias García Alonso	La Renque	Cereal secano.
164	Manuela Olalla Cañas	La Cañera	Cereal secano.
165	Cirilo Villoslada Fernández	La Renque	Cereal secano.
166	Cirilo Villoslada Fernández	La Renque	Cereal secano.
167	Juan José Alonso Grijalba	La Renque	Cereal secano.
168	Pedro Olave Uruñuela	La Renque	Cereal secano.
169	Visitación González Bobadilla	La Renque	Cereal secano.
170	Francisco Martínez Frias	La Renque	Cereal secano.
171	Paulino Hernán García	La Renque	Cereal secano.
172	Julián Martínez Frias	La Renque	Cereal secano.
173	Jesús Jadraque Miera	La Renque	Cereal secano.
174	Plácido García Jadraque	La Renque	Viña.
175	Marcos Lacalle Arenzana	La Renque	Viña.
176	Herederos de Maria González Bobadilla	La Caseta	Cereal secano.
177	César Garnica Grijalba	La Caseta	Cereal secano.
178	Angel Olave López	La Caseta	Cereal secano.
179	Angel Olave Pérez	La Caseta	Cereal secano.
180	Isaias García Alonso	La Caseta	Cereal secano.
181	Julián Martínez Frias	La Caseta	Cereal secano.
182	Manuel Olave Ubierna	La Caseta	Cereal secano.
183	Gloria Garnica R. de Gopegui	Pedregal	Cereal secano.
184	Juana Alonso Martínez	Pedregal	Cereal secano.
185	Petra Alesanco López	Pedregal	Viña.
186	Eugenio Alonso Martínez	Las Barrozas	Cereal secano.
187	Cipriano García Villoslada y herederos	Las Barrozas	Cereal secano.
188	Regina Loza Alonso	La Ladera	Cereal secano.
189	Nicolás Torres García	Pedregal	Viña.
190	Antonio Lacalle Prada	La Ladera	Viña.
191	Juan José Alonso Grijalba	La Ladera	Erial a pastizal.
A 19 4			
192	José Alonso Tejada	Camino Cardenas	Cereal secano.
193	Arturo Garnica Grijalba	Pedregal	Cereal secano.
194	Juan Fernández Moreno	Pedregal	Cereal secano.
195	Sotera Somalo Sobrón	Pedregal	Cereal secano.
196	José Alonso Martínez	Las Barrozas	Viña.
197	Leoncio Jadraque Rosales	Pedregal	Viña.
198	Servando Somalo Loza	La Ladera	Cereal secano.
199	Urbano Hernán Fernández	La Ladera	Viña.
A 20			
200	Casimiro Somalo Sancha	Lo Hijueta	Cereal secano.
201	Ciriaco Somalo Miera	Lo Hijueta	Viña.
202	Pedro Somalo Azofra	Lo Hijueta	Cereal secano.
203	Juan Fernández Moreno	Lo Hijueta	Viña.
204	Bernardo Cañas González	Lo Hijueta	Viña.
205	Angel Villoslada García	Lo Hijueta	Viña.
206	Justina Villoslada Jadraque	Lo Hijueta	Cereal secano.
207	José María Bobadilla Merino	Lo Hijueta	Cereal secano.
208	Cirilo Villoslada Fernández	Lo Hijueta	Viña.
209	Isaias García Alonso	Lo Hijueta	Cereal secano.
210	Valentín Alonso Espiga	Lo Hijueta	Cereal secano.
211	Rafael Bobadilla Samaniego	Lo Hijueta	Cereal secano.
212	Servando Somalo Loza	La Calleja	Alameda.
213	Catalina Martínez Somalo	La Calleja	Alameda.
A 21			
214	Pedro Uruñuela Olave	La Hoyuela	Viña.
215	Julián Amñanzas Jiménez	La Hoyuela	Cereal secano.
216	Fermín Sobrón García	La Hoyuela	Cereal secano.
217	Regina Loza Alonso	La Hijueta	Cereal secano.
218	Rafael Bobadilla Samaniego	La Calleja	Chopera.
219	Martina García Jadraque	Prado	Chopera.
A 22			
220	Alberto Martínez Alonso	Prado	Chopera.
221	Victor Martínez Ortiz	Prado	Cereal secano.
222	Eugenio Alonso Martínez	Prado	Cereal secano.
223	Alberto Martínez Alonso	Prado	Cereal secano.
224	Ciriaco Olalla Cañas	Prado	Cereal secano.
225	Dolores Campo López	Prado	Cereal secano.
226	Braulio Villoslada Villoslada	Prado	Cereal secano.
227	Josefa Somalo Somalo	Prado	Chopera.
228	Ignacio Sangroniz Rica	Prado	Chopera.
229	Francisco Samaniego López	Prado	Chopera.
230	Jesús Rica López	Prado	Cereal secano.
231	Servando Somalo Loza	Prado	Cereal secano.
232	Valentín Alonso Grijalba	La Calleja	Cereal secano.
233	Gregorio Sobrón Frias	La Calleja	Cereal secano.
234	Pura Garnica Grijalba	Valosbarba	Cereal secano.
235	Clara González Gómez	La Calleja	Cereal secano.

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
236	Alberto Martínez Alonso	Valdecerezo	Cereal seco.
237	Venancio Martínez Somalo	Valdecerezo	Cereal seco.
238	Julia Sobrón Frias	Valdecerezo	Cereal seco.
239	Valentin Alonso Espiga	Valdecerezo	Cereal seco.
240	Francisca Martínez Francia	Valdecerezo	Cereal seco.
241	Venancio Martínez Somalo	Valdecerezo	Cereal seco.
242	Eulalia y Francisca Somalo Moral	Valdecerezo	Cereal seco.
243	Tomás Martínez García	Valdecerezo	Cereal seco.
244	Isaias García Alonso	Valdecerezo	Cereal seco.
245	José Alonso Tejada	Valdecerezo	Cereal seco.
246	Matias Sobrón Martínez	Calleja Arriba	Chopera.
A-24-2			
247	Sotera Somalo Sobrón	Camino Cárdenas	Cereal seco.
248	Prudencio Azofra Medina	Camino Cárdenas	Cereal seco.
249	Petra García García	Camino Cárdenas	Cereal seco.
250	Fermin Sobrón García	Camino Cárdenas	Cereal seco.
251	Cirilo Villoslada Fernández	Camino Cárdenas	Cereal seco.
252	Alberto Martínez Alonso	Camino Cárdenas	Cereal seco.
253	Fermin Sobrón García	Camino Cárdenas	Cereal seco.
254	Manuel Olave Ubierna	Pedregal	Viña.
255	Doroteo Bobadilla Merino	Pedregal	Viña.
256	Ciriaco Loza Bobadilla	Pedregal	Viña y cereal.
257	Juan José Alonso Grijalba	Pedregal	Cereal seco.
258	Andrés Jadraque Alamos	Pedregal	Viña.
259	Ramón Garnica González	Pedregal	Viña.
260	Domingo Sancha Martínez	Pedregal	Viña.
261	Justo Sobrón Martínez	Pedregal	Viña.
262	Servando Somalo Loza	Pedregal	Viña.
263	Pedro Fernández Somalo	Pedregal	Viña.
264	Victoriano y Eladio García Pascual	Pedregal	Viña.
265	Isaias García Alonso	Pedregal	Cereal sec. y erial a past.
266	Mateo Sobrón Frias	Pedregal	Cereal sec. y erial a past.
A-24-2-2			
267	Isaias García Alonso	Santa Cruz	Cereal seco.
268	Nicolás Velasco Velasco	Santa Cruz	Viña.
269	Sebastián Sobrón Frias	Santa Cruz	Viña.
270	Manuel Olave Ubierna	Santa Cruz	Viña.
271	José Alonso Tejada	Santa Cruz	Cereal seco.
272	Aurelio Garnica Bobadilla	Santa Cruz	Cereal seco.
273	Valentín Alonso Espiga	Santa Cruz	Cereal seco.
274	Pedro Fernández Solozábal	Santa Cruz	Cereal seco.
275	Isaias García Alonso	Santa Cruz	Cereal seco.
276	Martina García Jadraque	Santa Cruz	Viña.
277	Josefina Merino Lacalle	La Calleja	Cereal seco.
278	Flora Somalo Ubierna	Santa Cruz	Viña.
279	Rosa Ortiz Jiménez	Santa Cruz	Viña.
280	José Alonso Martínez	Santa Cruz	Viña.
281	Juana Martínez Alonso	Santa Cruz	Viña.
282	Alberto Merino Lacalle	Santa Cruz	Cereal seco.
283	Sebastián Sobrón Frias	Los Cabos	Cereal seco.
284	Julia Romero Hidalgo	Los Cabos	Cereal seco.
285	Sebastián Sobrón Frias	Los Cabos	Viña.
286	Gloria Garnica R. de Gopegui	Los Cabos	Cereal seco.
287	Ramos Loza Tobía	Los Cabos	Viña.
288	Gerardo Sobrón Martínez	Los Cabos	Viña.
289	Juan José Alonso Grijalba	Los Cabos	Cereal seco.
290	Teodora Cañas González	La Loma	Cereal seco.
291	Miguel Ortiz Olave	La Loma	Cereal seco.
292	José Alonso Tejada	La Loma	Cereal seco.
293	Pedro Fernández Solozábal	La Loma	Viña.
D-15 (anulado en obra)			
294	César Garnica Grijalba	Los Ponzos	—
295	José Alonso Martínez	Los Ponzos	—
296	José Alonso Martínez	Sendero	—
297	Justa Martínez Campo	Sendero	—
298	Servando Somalo Loza	Sendero	—
299	Félix Navarrete Somalo	Sendero	—
300	Casildo Fernández	La Caseta	—
301	Felipe Martínez Somalo	La Caseta	—
302	Pedro Olave Uruñuela	La Caseta	—
303	José Martínez Somalo	Camino Viejo	—
304	Servando Somalo Loza	Bañuelos	—
305	Eugenio Jadraque Bobadilla	Bañuelos	—
D-21			
306	Eusebio Bobadilla Medel	La Calleja	Chopera.
307	Miguel Martínez Bernedo	La Calleja	Chopera.
308	Eloy Hernández Acha	La Calleja	Chopera.
309	Catalina Martínez Somalo	La Calleja	Chopera.
310	Juan Sobrón Frias	La Calleja	Chopera.
311	Santiago Sangróniz Rica	La Calleja	Chopera.
312	Juan Sobrón Frias	La Calleja	Chopera.
313	Gloria Garnica R. de Gopegui	La Calleja	Chopera.
314	Herederos de Marcelina Sobrón Hernández	La Calleja	Chopera.

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
315	Valentin Alonso Espiga	La Calleja	Chopera.
316	Sebastián Sobrón Frias	La Calleja	Chopera.
317	Jesús Rica López	La Calleja	Chopera.
318	Nicolás Martínez García	La Calleja	Chopera.
319	Celestino Sangróniz Rosales	La Calleja	Chopera.
320	Herederos de Pedro Somalo Azofra	La Calleja	Chopera.
321	José Manzanares R.	La Calleja	Chopera.
322	José Manzanares R.	La Calleja	Chopera.
323	Paula Lacalle González	La Calleja	Chopera.
324	Santiago Sangróniz Bobadilla	La Calleja	Chopera.
325	María Cruz Jadraque Alonso	La Calleja	Chopera.
326	Servando Somalo Loza	La Calleja	Chopera.
327	Catalina Martínez Somalo	La Calleja	Chopera.
328	Fermin Sobrón García	La Calleja	Chopera.
329	José Alonso Martínez	La Calleja	Chopera.
330	Isaias García Alonso	La Calleja	Chopera.
331	Francisca García Tobías	La Calleja	Chopera.
332	Clara González Garnica y hermanos	Valdecerezo	Chopera.
333	Fermin Sobrón García	Calleja Arriba	Chopera.
334	Simón García Ceña	Calleja Arriba	Chopera.
335	Hermenegildo Frias Rosales	Calleja Arriba	Cereal secano.
336	Regina Loza Alonso	Calleja Arriba	Cereal secano.
337	Matías Sobrón Martínez	Calleja Arriba	Chopera.
338	Fermin Sobrón García	Calleja Arriba	Chopera.
339	Ramón Garnica González	Calleja Arriba	Cereal secano.
340	Aurelio Garnica Bobadilla	Calleja Arriba	Cereal secano.
341	Alberto Martínez Alonso	Calleja Arriba	Cereal secano.
342	Eusebio Somalo Somalo	Calleja Arriba	Cereal secano.
343	Juana Martínez Alonso	Calleja Arriba	Cereal secano.
344	Gerardo Sobrón Martínez	Valdecerezo	Chopera.
345	Aurelio Garnica Bobadilla	Parada Santa Cruz	Cereal secano.
346	Manuel Olave Ubierna	La Calleja	Cereal secano.
347	Ignacio García García	La Calleja	Cereal secano.
348	Doroteo García Uruñuela	La Calleja	Cereal secano.
349	Leoncio Jadraque Rosales	La Calleja	Cereal secano.
350	Casilda Alonso Grijalba	La Calleja	Chopera y cereales.
351	Justo Sobrón Martínez	Santa Cruz	Cereal secano.
352	Eugenio Alonso Martínez	La Calleja	Cereal secano.
353	Isaias García Alonso	La Calleja	Chopera.
354	Emilia Bobadilla Garnica	La Calleja	Chopera.
355	Emilia González Bobadilla	La Calleja	Viña secano.
356	Manuel Jadraque Rosales	La Calleja	Viña secano.
357	Victor Medrano García y hermanos	La Calleja	Chopera.
358	Herederos de Francisco Samaniego López	Los Cabos	Viña secano.
359	Justino Medrano Sobrón	Los Cabos	Chopera.
360	Benito Olave Brimes	La Loma	Cereal secano.
361	Angel Jadraque Villar	La Loma	Chopera.
362	Doroteo Bobadilla Merino	La Loma	Chopera.
363	Pedro Fernández Solozábal	La Loma	Chopera.
364	Juan José Fernández Alonso	La Loma	Viña secano.
365	Félix Rosales Villoslada	Camino Cardenas	Chopera.
366	Cirilo Villoslada Fernández	Camino Cardenas	Cereal secano.
367	Mateo Frias Martínez	Pedregal	Cereal secano.
		Pedregal	Cereal seco.10.
	C-S-1		
368	Amalia Martínez Somalo	La Higuera	Cereal secano.
369	Amando Loza Alonso	La Higuera	Cereal secano.
370	Regina Loza Alonso	La Higuera	Cereal secano.
371	Juana Campo Campo	Prado	Chopera.
372	Martina García Jadraque	Prado	Chopera.
373	Eusebio Bobadilla Medel	La Calleja	Chopera.
374	Eloy Hernández Acha	La Calleja	Chopera.
375	Catalina Martínez Somalo	La Calleja	Chopera.
376	Santiago Sangróniz Rica	La Calleja	Chopera.
377	Hermenegilda Frias López	La Calleja	Chopera.
378	Pedro Olave Uruñuela	La Higuera	Viña.
379	Amándito Loza Alonso	La Higuera	Cereal secano.
380	Pedro Somalo Sancha	La Higuera	Cereal secano.
381	Pedro Olave Uruñuela	La Higuera	Cereal secano.
382	Martín García Jadraque	La Higuera	Cereal secano.
383	Eugenio Alonso Martínez	La Higuera	Cereal secano.
384	Rafael Bobadilla Samaniego	La Higuera	Cereal secano.
385	Francisco Samaniego López	La Higuera	Cereal secano.
386	Casildo Fernández Alonso	El Garín	Cereal secano.
387	Félix Sobrón Hernán	El Garín	Cereal secano.
388	Juan Sobrón Frias	La Calleja	Cereal secano.
389	Gloria Garnica R. de Gopegui	La Calleja	Chopera.
390	Herederos de Marcelina Sobrón Hernández	La Calleja	Chopera.
391	Valentín Alonso Espiga	La Calleja	Chopera.
392	Sebastián Sobrón Frias	La Calleja	Chopera.
393	Jesús Rica López	La Calleja	Chopera.
394	Nicolás Martínez García	La Calleja	Chopera.
395	José Manzanares Ruidiaz	La Calleja	Chopera.
396	Santiago Sangróniz Bobadilla	La Calleja	Chopera.
397	María Cruz Jadraque Alonso	La Calleja	Chopera.
398	Servando Somalo Loza	La Calleja	Chopera.
399	Catalina Martínez Somalo	La Calleja	Chopera.
400	Fermin Sobrón García	La Calleja	Chopera.
401	José Alonso Martínez	La Calleja	Chopera.
402	Francisca García Tobías	La Calleja	Chopera.
403	Clara González Garnica y hermanos	Valdecerezo	Chopera.
404	Fermin Sobrón García	Calleja Arriba	Chopera.

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
405	Simón García Ceña	Calleja Arriba	Chopera.
406	Hermenegilda Frías Rosales	Calleja Arriba	Cereal secano.
407	Regina Loza Alonso	Calleja Arriba	Cereal secano.
408	Ramón Garnica González	Calleja Arriba	Cereal secano.
409	Aurelio Garnica Bobadilla	Calleja Arriba	Cereal secano.
410	Alberto Martínez Alonso	Calleja Arriba	Cereal secano.
411	Eusebio Somalo Somalo	Calleja Arriba	Cereal secano.
412	Juana Martínez Alonso	Calleja Arriba	Cereal secano.
413	Angel Somalo Miera	La Calleja	Cereal secano.
414	Manuela Olalla Cañas	La Calleja	Cereal secano.
415	Matías Sobrón Martínez	La Calleja	Cereal secano.
416	Victoriana Jdraque Rosales	La Calleja	Cereal secano.
417	Santiago Sangróniz Bobadilla	La Calleja	Cereal secano.
418	Vicente Jdraque Rosales	La Calleja	Cereal secano.
419	Matías Sobrón Martínez	La Calleja	Cereal secano.
420	Aurelio Garnica Bobadilla	La Calleja	Cereal secano.
421	Pedro Somalo Sancha	La Calleja	Cereal secano.
422	Emilia González Bobadilla	La Calleja	Cereal secano.
423	Justo Sobrón Martínez	La Calleja	Cereal secano.
424	Ciriaco Olalla Cañas	La Calleja	Cereal secano.
425	José Alonso Martínez	Los Cabos	Cereal secano.
426	Alberto Martínez Alonso	La Calleja	Cereal secano.
427	Madres Dominicanas	La Calleja	Cereal secano.
428	Aurelio Garnica Bobadilla	La Renque	Cereal secano.
429	Juan José Alonso Grijalba	La Renque	Cereal secano.
430	José Alonso Martínez	La Renque	Cereal secano.
431	Regina Loza Alonso	La Renque	Cereal secano.
432	Santiago Sangróniz Bobadilla	La Renque	Cereal secano.
433	Alberto Martínez Alonso	La Calleja	Cereal secano.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT-7792/1973 sección 3.^a.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.001 (calle Cataluña), en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 2.900 metros de los cuales 990 metros son de tendido aéreo y 1.910 metros son de tendido subterráneo.

Presupuesto: 2.985.060 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—10.732-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.^a AT/ce-29080/1973.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV; derivación a E. T. número 6.150 «Suminis-

tros de Arcilla, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Papiol, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 208 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 112.572,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—10.740-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.^a AT/29806/1973.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV; derivación a E. T. número 6.451 «Sonaco, S. A.», y su estación transformadora en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre. La longitud total de la línea es de 455 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 801.440 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegacio-

nes oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—10.744-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.^a AT/29807/1973.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV; derivación a E. T. número 6.583 «José María Martínez Bayasas», y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 14 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 237.932,50 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—10.745-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.^a AT/29390/1973.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV;

derivación a E. T. número 6.156 «Sociedad Española de Metales Preciosos, S. A.», en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 36 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 36.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—10.741-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/28883/1973. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KVA; derivación a E. T. número 6.074 «Obra Sindical del Hogar y Arquitectura II», y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 420 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 657.760 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—10.736-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/28884/1973. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KVA; derivación a E. T. número 6.075 «Obra Sindical del Hogar y Arquitectura III», y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 290 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 495.520 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

ciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—10.737-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/ce-29079/1973.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV; derivación a E. T. número 6.097 «Refugios del Montseny, S. A.» y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Vilamajor, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 600 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 189.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—10.738-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación siguiente:

Referencia: CY/bs-30964/73. (E. 3223).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de baterías de condensadores en la E. R. de Manresa.

Características: Dos baterías de condensadores estáticos de 25 KV, 3,6 MVAR cada una a conectar a barras de la estructura 25 KV, de la estación receptora.

Presupuesto: 1.300.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—10.689-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CYbs-3098/73-(E. 7252).

Finalidad: Alimenta a E. T. en proyecto y termina en poste R. A. existente (250 KVA.), en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., cable subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,180 kilómetros.

Presupuesto: 388.000 pesetas.

Referencia: CY/73-(E. 7255).

Finalidad: Alimenta a nueva E. T. Antonio Sanz Antón (250-160 KVA.), derivada de la línea K. T. 80 y E. T. 725, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,080 kilómetros.

Presupuesto: 342.000 pesetas.

Referencia: CY/73-(E. 7256).

Finalidad: Alimenta E. T. en proyecto (400 KVA.), derivada de cables subterráneos E. T. 626 y E. T. 1035, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, 2 circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,130 kilómetros.

Presupuesto: 392.000 pesetas.

Referencia: CY/73-(E. 7309).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Deltaun» (400 KVA.), derivada de cable E. T. 2027 y E. T. 1262, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 307.000 pesetas.

Referencia: CY/73-(E. 7310).

Finalidad: Alimenta aparcamientos (3x250 KVA.), derivada de cable entre estación transformadora 1985 y estación transformadora 2126, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,150 kilómetros.

Presupuesto: 899.000 pesetas.

Referencia: CY/73-(E. 7325).

Finalidad: Alimenta E. T. «Colegio Sagrado Corazón» (250 KVA.), derivada de estación transformadora 728, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,095 kilómetros.

Presupuesto: 374.000 pesetas.

Referencia: CY/73-(E. 7334).

Finalidad: Alimenta E. T. «Empresarios Agrupados» (400 KVA.), derivada de estación transformadora 1496, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,240 kilómetros.

Presupuesto: 512.000 pesetas.

Referencia: CY/73-(E. 7335).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Famyc» (nuevo emplazamiento) (630 KVA.), derivada de cable entre la estación transformadora 1991 y la estación transformadora 984, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 360.000 pesetas.

Referencia: CY/73-(E. 7364).

Finalidad: Tendido cable subterráneo entre las EE. TT. 2579 y 1085, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,128 kilómetros.

Presupuesto: 210.000 pesetas.

Referencia: CY/73-(E. 7364).

Finalidad: Tendido cable subterráneo entre las EE. TT. 2867 y 2943, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,145 kilómetros.

Presupuesto: 170.000 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo Francisco, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—10.698-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/ce-30305/1973.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 6.597 «Central de Aridos Barcelona, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Sitges, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 16 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 136.720 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—10.747-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/30307/1973.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 6.691 «Pedro Camacho Caballero», y su estación transformadora, en el término municipal de Cubellas, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 46 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 88.970 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—10.748-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/29998/1973.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 6.596 «Cotonificio de Badalona», y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 10 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 223.088,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—10.746-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/29389/1973.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 6.161 «Francisco Pola Farrás», y su estación transformadora, en el término municipal de Sabadell, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 10 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 153.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—10.742.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/33274/73 - (E. 7540).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Tendido línea aérea entre E. R. Punto Norte y E. R. Punto Sur a tensión 380 KV. y capacidad potencial de 1.350 MVA. en cada circuito, afectando los T. M. de Sentmentat, Castellar del Vallés, Matadepera, Tarrasa, Vacarissas, Olesa de Montserrat y Esparraguera.

Características: Tensión 380. kV, tendido aéreo, dos circuitos duplex, doce conductores de aluminio-acero de 546 milímetros cuadrados.

Longitud de la línea: 29,144 kilómetros.

Presupuesto: 146.773.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de agosto de 1973.—El Delegado provincial accidental, Arturo Arnal Guasp.—10.814-C.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una central «Diesel» y una subestación elevadora cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», con domicilio en calle Viera y Clavijo número 1 de Las Palmas.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona de las Salinas de Puerto del Rosario (Fuerteventura).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar la energía necesaria para satisfacer las necesidades de la isla de Fuerteventura.

d) Características principales:

1. Central «Diesel» formada por:

Un grupo «Man» con alternador Siemens, de 610 KVA de potencia y 220 V. de tensión de generación.

Un grupo «Rouston», con alternador Brush, de 520 KVA de potencia y 380 V. de tensión de generación.

Un grupo «MWM» de 154 KVA. de potencia y 380 V. de tensión de generación.

Un grupo «MWM» con alternador Siemens, de 910 KVA. de potencia y 380 V. de tensión de generación.

2. Subestación para elevación de la tensión de generación a 22 KV. de tipo interior con tres transformadores de potencias: Uno de 1.200 KVA. y dos de 630 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional e importación.

f) Presupuesto: 25.500.000 pesetas.

g) Referencia: 73/344.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria, Sección de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, P. A., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vicente Franch Casabó. — 2.855-B.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de la Central Flotante «Nuestra Señora de la Luz» cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Termoeléctrica de Lanzarote, S. A.»
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Puerto de la Naos en Arrecife de Lanzarote.
- Finalidad de la instalación: Cubrir el déficit de energía eléctrica en la isla de Lanzarote.
- Características principales:

1.—Casco: eslora 76,270 metros, manga máxima 11,000 metros puntal a la cubierta principal 6,100 metros.

2.—Calderas: Dos «Foster Wheeler» utilizando como combustible fuel-oil y capacidad de producción de vapor 27,150 kilogramos hora c/u. a una presión de 30,5 kg/cm².

3.—Turbinas: Dos turbinas de acción de expansiones de «General Eléctrica» a 5.600 r.p.m. y potencia de 4.600 Kw. c/u.

4.—Alternadores: Dos alternadores, unidos por cajas reductoras de velocidad a sus respectivas turbinas, a 3.000 r.p.m. potencia de 4.500 Kw. c/u. y tensión de generación de 2.800 V.

5.—Transformador de 11.500 KVA. de potencia y relación de transformación 2.800/5.500 ±5 - 10 por 100 V.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en paseo de Chil, número 13, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, P. A., Vicente Franch Casabó.—2.877-B.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33.071.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»
 Instalación: Cable subterráneo a 20 KV., de Santo Domingo a El Postigo.
 Emplazamiento: Casco urbano de Oviedo.
 Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco. 3.167-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33.131.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»
 Instalación: Cable subterráneo a 20 KV., entre Centros de San Ignacio y Somolinos, en el casco urbano de Oviedo. Longitud 290 metros.
 Emplazamiento: Casco urbano de Oviedo.
 Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco. 3.166-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33.133.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»
 Instalación: Línea eléctrica a 20 KV., preparada para 50 KV., de Carrión-Veriña-Pumarín, reforma de la existente, con cuatro circuitos en varios tramos, resto con dos.
 Emplazamiento: Términos municipales de Carreño y Gijón.
 Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco. 3.165-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33.129.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»
 Instalación: Línea eléctrica a 20 KV., cuatro circuitos, de Aboño a Casa de Bombas, de El Musel. Longitud, 1.726 metros.
 Emplazamiento: Términos municipales de Gijón y Carreño.
 Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco. 3.163-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33.067.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»
 Instalación: Centro de transformación de 100 KVA., de intemperie, y línea de alimentación a 20 KV., derivada de La Escalonada de Gijón a Farro de Marollo, término de Vioño (Gozón).
 Emplazamiento: Término municipal de Gozón.
 Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco. 3.162-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33.738.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»
 Instalación: Centro de transformación de 100 KVA., sobre apoyo metálico, en Serín-Gijón.
 Emplazamiento: Serín-Gijón.
 Objeto: Servicio público.

Oviedo, 6 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco. 3.168-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 2.401, Línea 25 KV., Tarragona-Bará.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (Enher). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., doble circuito, con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 821 metros Tarragona-Bará (Variante entre apoyos números 142 y 158).

Origen: Apoyo número 158.

Presupuesto: 192.935 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tamarit.

Finalidad: Suministro de energía a la zona que atraviesa.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar

sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.706-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 2.400. Línea 25 KV., Tarragona-Bará.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., doble circuito, de conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 997 metros Tarragona-Bará (variante entre apoyos 182 y 198).

Origen: Apoyo número 198.

Presupuesto: 234.295 peseta.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía a la zona que atraviesa.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.707-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 2.403. Línea 25 KV., a E. T. «Mas Sordé».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (Enher), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 340 metros para suministro a la E. T. número 3.062 Mas Sordé, variante entre apoyos 7 y 14.

Origen: Apoyo número 7 de la línea 25 KV. Derivación a E. T. 3.062 Mas Sordé.

Presupuesto: 68.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía a Mas Sordé.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.708-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 2.402. Línea a 25 KV., a E. T. 3.081 José Basedas Vidiella.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (Enher), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 402 metros, para suministro a la E. T. número 3.081 «José Basedas Vidiella», variante entre apoyo número 5 y E. T.

Origen: Apoyo número 5 de la línea 25 KV. Derivación a E. T. 3.081, José Basedas Vidiella.

Presupuesto: 78.380 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía al Mas del Medol.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.709-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 2.418. Línea unión entre caseta 25 KV., y línea 220 KV. y línea Refinería Entasa.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (Enher), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 51 metros en tendido aéreo y de aluminio de 3 x 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 193 metros en tendido subterráneo, de unión entre caseta 25 KV. y línea 220 KV. Línea Refinería Entasa.

Origen: E. R. Tarragona, parque 25 KV.

Final: Apoyo 2 de la línea 220 KV. E. R. Tarragona-Pont Armentera.

Presupuesto: 204.985 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía a 25 KV. a uno de los circuitos de la línea 220 KV. E. R. Tarragona-Pont Armentera, para suministro a Entasa.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de julio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.705-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 2.417. Línea 25 KV., a E. T. número 3.467 «Hodo, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de cable armado RF-3P de 3 x 100 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 200 metros, para suministro a la E. T. número 3.467 «Hodo, Sociedad Anónima» de 400 KVA, de potencia.

Origen: Desde la E. T. 3.107 Roell Pujol.

Presupuesto: 383.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vila-seca.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de «Hodo, S. A.».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de julio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.710-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 2.428. Línea 25 KV., a E. T. «Fermin Cabal Menéndez».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (Enher), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros en tendido aéreo, y de cable armado RF-3P de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 310 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.476 «Fermin Cabal Menéndez» de 630 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 18 de la línea 25 KV. Derivación a E. T. 3.364.

Presupuesto: 449.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía a la urbanización Coto del Rey.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla de Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de julio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.711-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.433. Línea 11 kilovoltios a E. T. «Padre Paláu».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de Al. de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 218 metros para suministro a la estación transformadora «Padre Paláu» de 250 KVA. de potencia.

Origen: Estación transformadora 293, «Pórtico».

Presupuesto: 481.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Tarragona, afectando la plaza Imperial Tarraco, calle Tercio Nuestra Señora de Montserrat y calle Higinió Anglés.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de julio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.698-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.436. Línea 25 KV., estación M. «Uldecona-La Cenja».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña 2.

Instalación: Línea aérea (interprovincial) de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor Al-Ac. de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 14.098 metros.

Origen: E. M. «Uldecona». Final: La Cenja.

Presupuesto: 6.200.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Uldecona y La Cenja (Tarragona) y Rosell (Castellón de la Plana).

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de julio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.695-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

MADRID

Instalación de molino de piensos

Peticionario: Don Felipe Alvarez González.

Emplazamiento: Gandullas, Piñuécar (Madrid).

Clase de industria: Molino de piensos.

Objeto: Instalación.

Capital: 121.200 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante este Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 14 de agosto de 1973.—El Ingeniero provincial, P. S. R., Julián Martínez Tartilán.—2.853-B.

MURCIA

Instalación de triturador

Peticionario: Don Manuel Pérez Lucas.

Objeto de la petición: Instalar un triturador de martillos para uso propio en su finca, situada en el paraje de «Maripinar», del término municipal de Cieza.

Capital: 195.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 14 de agosto de 1973.—El Jefe provincial, Diego Ródenas Fontcuberta.—2.854-B.

Peticionario: Don Francisco Sánchez Cánovas.

Objeto de la petición: Instalar un triturador de martillos en su finca de «El Carril de Los Médicos», Beniaján (Murcia), para uso propio.

Capital: 1.500.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 20 de agosto de 1973.—El Jefe provincial, Diego Ródenas Fontcuberta.—2.868-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Escuelas de Comercio

LUGO

Solicitado por don Antonio Gutiérrez Teijeiro la expedición de un nuevo título de Perito Mercantil, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la

superioridad, con fecha 27 de octubre de 1955, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos que procedan.

Lugo, 2 de agosto de 1973.—3.076-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Boletín Mensual de Estadística Agraria», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.820. —Sección Personas Jurídicas—, tomo 25.

Domicilio: Paseo Infanta Isabe, número 1, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín Mensual de Estadística Agraria».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN-A-4.

Número de páginas: 60.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La información estadística recibida mensualmente en el Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura. Comprenderá los temas de avances y estadísticas de Agricultura, Ganadería, Montes e Industrias Agrarias, precios de los mercados agrarios y temas monográficos de Estadística Agraria.

Director: Don Francisco Gómez Irureta (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 27 de julio de 1973.—El Director general, P. D. (ilegible).—10.661-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º de artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Orsay» (Edición de Oviedo), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «José Guillermo Sánchez Lorenzo», inscrita en el Registro

de Empresas Periodísticas con el número 589—Sección Personas Naturales—, tomo 8.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 3, 1.º, Moreda de Aller (Asturias)
Título de la publicación: «Orsay»
Subtítulo: Edición de Oviedo.
Lugar de aparición: Oviedo.
Periodicidad: Semanal.
Formato: Folio.
Número de páginas: Dos.
Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al público de los resultados de los partidos de fútbol de 1.ª, 2.ª y 3.ª División y de la quiniela del Patronato de Apuestas Mutuas Benéficas. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Guillermo Sánchez Lorenzo (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.085-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Andrés Calaf Anter y Juan Antonio Lozano Alvaro», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Andrés Calaf Anter y Juan Antonio Lozano Alvaro».

Domicilio: Calle Watt, número 45, Tarrasa (Barcelona).

Título de la publicación: «La Voz Comarcal».

Subtítulo: Semanario de Información Comarcal.

Lugar de aparición: Manresa (Barcelona).

Periodicidad: Semanal.
Formato: 26 x 38 centímetros
Número de páginas: De 24 a 40.
Precio: 8 pesetas.
Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Además de servir a la actualidad informativa, fomentar los intereses morales, culturales, económicos y sociales de las comarcas pertenecientes a Manresa, Berga y Solsona, con posible extensión a las de Vich, Igualada, Tarrasa y Sabadell y zonas de influencia, con acatamiento a los principios que inspiran las Leyes Fundamentales del Estado español dentro del ámbito de la publicación. Comprenderá los temas de: Informaciones generales, especialmente las adecuadas a las características de su zona de circulación, y comentarios sobre su actualidad e historia mediante secciones adecuadas, como espectáculos, arte, economía, técnica industrial y agropecuaria, urbanismo, deportes, literatura y amenidades.

Director: Don Juan Antonio Lozano Alvaro. R. O. P. número 2.762.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.078-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Im-

prenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Publicaciones y Enseñanza, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Publicaciones y Enseñanza, S. A.»

Domicilio: Paseo de San Juan, número 70, 2.ª, 2.ª, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente: don Juan Bautista Renart Cava; Vicepresidente: don José Clavera Bachero; Vocales: don Joaquín Colomer Bartrolí, don Davil Serra Casas, don Juan Manuel Portal Olea; Secretario: don Luis G. Taberner Prat.

Capital social: 50.000 pesetas.
Título de la publicación: «Promoven las».

Subtítulo: Revista de «Marketing» y Administración de Empresas.

Lugar de aparición: Barcelona

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 x 297 milímetros

Número de páginas: 48.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a los Directores Comerciales de «Marketing», así como a los restantes niveles directivos y de gestión de la Empresa, información y orientación profesional sobre temas de «Marketing», ventas, administración y gestión general. Comprenderá los temas de: Entrevistas con expertos en «Marketing», ventas o administración, artículos y estudios sobre diversos temas de «Marketing», ventas, «Management», mercados exteriores, secretariado de dirección, «control», informática, temas fiscales, dirección de personal, organización de la producción, bancos de datos, libros, cursos, noticiario, ferias y humor.

Director: Don José María Monserrate Ubeda. (Publicación eximida de Director Periodística)

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.079-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual «José Ramón Solar García», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Ramón Solar García».

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 32, 6.º, despacho 619, Madrid (13).

Título de la publicación: «Aeropuerto Airport Airport».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 215 x 275 milímetros.

Número de páginas: De 64 a 80.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de los

diferentes tipos de aviones, así como de sus características, con el propósito de hacer entender a los lectores los puntos oscuros en cuanto a la técnica aeroespacial se refiere. Comprenderá los temas de: Editorial Rutas Aéreas, Aviones de hoy, Azafatas 73, Espacio 2.000. Habla el comandante, Reportaje Turístico, otras informaciones relacionadas con la aviación, Historietas y Pasatiempos sobre aviación.

Director: Juan Antonio Zubizaray Eizquiaga.—R. O. P. número 5.594.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.080-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público, que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «M. T. Clima y Aire, S. A.», en su calidad de empresa adjudicataria de las obras de la instalación de aire acondicionado de la Casa Sindical Provincial de Jaén, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 20 de agosto de 1973.—El Subdirector de promoción.—6.546-A.

Por la presente se hace público, que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por el contratista don Narciso Pérez Gómez, en su calidad de adjudicatario de las obras de reparaciones urgentes en el forjado de la planta 1.ª de la Residencia «Manuel Mateo» en San Lorenzo de El Escorial, provincia de Madrid ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 23 de agosto de 1973.—El Subdirector de Promoción.—6.628-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CACERES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 3 del artículo 4.º del Decreto 458/1972, de 24 de febrero, se hace público mediante este edicto que el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 26 de julio de 1973 adoptó acuerdo de liberar de la expropiación forzosa al terreno propiedad de la Sociedad «Promoción Club Deportivo la Colina», afectado por el Plan Parcial de Ordenación del Parque del Príncipe, al amparo de lo dispuesto en el artículo 2.º del dicho Decreto.

Lo que se hace público, mediante este periódico oficial, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.º, número 3, del Decreto 458/1972 antes citado.

Cáceres, 20 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.568-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO**

Admisión de valores a cotización oficial
(Gas Natural)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 70.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 700.001 al 770.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Gas Natural, S. A.», mediante escritura pública de 14 de diciembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de julio de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—3.104-D.

(Saltos del Nansa)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 50.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 750.001 al 800.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Saltos del Nansa, S. A.», mediante escritura pública de 27 de junio de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de agosto de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—10.823-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS DE EXTREMADURA**

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el Gestor Administrativo doña María Enriqueta León Riesco, con residencia en Mérida (Badajoz), calle José Antonio, 6, se hace público por el presente para el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponga durante el plazo de tres meses ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura, calle Donoso Cortés, 6.

Badajoz, 8 de junio de 1973.—El Secretario, José Durán Ventura.—El Presidente, Antonio Sierra Molina.—10.819-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de agosto. Títulos premiados:

N-954. N-379. F-078. G-040. A-883.
K-100. T-296. B-606. S-774. U-543.

Madrid, 27 de agosto de 1973.—10.820-C.

POLL PUIG, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para celebrar el día 27 de septiembre próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Mayor, 22, de esta población, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1972-73.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973-74.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

San Justo Desvern, 23 de agosto de 1973.
El Presidente del Consejo de Administración.—3.227-D.

BANCO DE LUGO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y de 26 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 27) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del 27 de julio de este año, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferenciales	Máximos
	%	%
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	6,75	7,—
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,75	7,—
Créditos personales en póliza	7,40	7,50
Descuentos financieros	7,40	7,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,40	7,50
Créditos con garantía de mercancías	7,40	7,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	7,40	7,50
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua	7,40	7,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,40	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,40	7,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real	7,40	7,50
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,—
Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	10,50	11,—

Lugo, 8 de agosto de 1973.—3.190-D.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y Circular a la Banca Privada del Banco de España número 79, del 30 de julio de 1973, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 27 de julio de 1973, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifique oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	0,75	
Cuentas de ahorro	2,50	
Imposiciones a plazo de tres meses	3,50	
Imposiciones a plazo de seis meses	4,50	
Imposiciones a plazo de doce meses	5,00	
Depósitos a plazo de más de dos años	6,00	
Operaciones activas:		
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,90	7,00
Anticipos respaldados por letras comerciales u otros efectos al cobro	6,90	7,00
Descuento financiero	7,40	7,50
Otras operaciones de crédito	7,40	7,50
A plazo superior a dieciocho meses, hasta tres años	7,90	8,00
A plazo superior a tres, hasta cinco años (incluida comisión)	10,50	11,75
A plazo superior a cinco años (incluida comisión)	10,75	12,25

Barcelona, 27 de julio de 1973.—El Interventor general, Juan Martí Vivas.—3.197-D.

**BANCO HIJO DE DIONISIO PUCHE Y COMPAÑIA
BANCO PUCHE, S. R. C.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 21 de julio de 1969 y 26 de julio de 1973, los tipos de intereses, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del día 27 de julio del presente año son los siguientes, tipos que estarán en vigor entre tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Máximo Porcentaje	Preferente Porcentaje
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	6,50
Créditos y préstamos	7,50	7,25
Aplazo superior a dieciocho meses, sin exceder a tres años:		
Descuento comercial	8,—	7,75
Créditos y préstamos	8,—	7,75
A plazo superior a tres años, incluidas comisiones:		
Todas las operaciones	10,25	9,75

Baeza, 4 de agosto de 1973.—3.188-D.

SOCIEDAD IBERICA DE INVERSION MOBILIARIA

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	3.085.615,91	Capital	60.000.000,—
Cartera de valores	80.323.385,90	Reserva legal	4.173.991,—
Inmovilizaciones intangibles	342.084,—	Reserva voluntaria	10.026.236,21
		Fondo fluctuac. valores	8.347.983,—
		Resultados	1.202.875,60
Total Activo	83.751.085,81	Total Pasivo	83.751.085,81

Cuenta de resultados y aplicación

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en ventas	920.025,—	Cupones y dividendos	2.270.745,69
Inmovilizaciones intangibles	108.901,—	Intereses bancarios	3.465,—
Otros gastos	41.409,09		
Resultados	1.202.875,60		
Total Debe	2.274.210,69	Total Haber	2.274.210,69

Aplicación resultados

Resultados	1.202.875,60
Reserva voluntaria	1.202.875,60

Cartera de valores

Sector	Valor nominal	Valor contable
Acciones cotizadas		
Bancos	14.839.000	41.167.721,96
Siderometalúrgicas	1.914.500	3.378.439,89
Construcción	20.385.000	29.476.295,20
No cotizadas		
Construcción	671.000	675.525,—
Renta fija		
Construcción	730.000	730.000,—
Alimentación	4.893.000	4.895.403,75
	43.432.500	80.323.385,90

Madrid, 24 de agosto de 1973.—10.808-C.

**INTERSOLARES
PLAYA DE ESQUINZO, S. A.**

A efecto de lo dispuesto en el artículo 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Que en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en su domicilio social el día 14 de julio de 1971, y hallándose presente la totalidad del capital, se adoptaron, entre otros, los acuerdos de transformar esta Compañía de su actual condición jurídica de Sociedad Anónima

en Sociedad Comanditaria, y que la misma girará en lo sucesivo bajo la denominación de «Invest Corporation & Cia. Intersolares Playa de Esquinzo, S. C.».

Las Palmas, 20 de agosto de 1973.—El Secretario, Werner Radach.—10.825-C.
1.ª 31-8-1973

HUMPA, S. A.

ALCAZAR DE SAN JUAN

Carretera de Quintana, s/n.

En virtud de las facultades que me concede el artículo 24 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Quintana, s/n., Alcazar de San Juan, el día 21 de septiembre próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1972.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos.

Alcazar de San Juan, 22 de agosto de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Elisa Tomás Yusti.—10.880-C.

EDICIONES IGLESIA-MUNDO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de septiembre de 1973, a las diez horas, en los locales de la calle del General Sanjurjo, 57, 4.º, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la anterior Junta general extraordinaria y lectura del acta de la Junta general ordinaria.

2.º Modificación de la cláusula cuarta de la escritura de constitución, creando un Consejo de Administración.

3.º Modificación de los Estatutos, artículos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 10, 11, 18 y adicional.

4.º Propuesta de una terna para cubrir vacante en la Junta de fundadores.

5.º Propuesta de aumento del número de miembros a la Junta de fundadores. Y caso de aumentarse el número de miembros, propuesta de las ternas a la Junta, para elección de los nuevos miembros.

6.º Organización y programación para el futuro desenvolvimiento de la Sociedad.

Si reunida la Junta no existiese quórum, se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, a las diez treinta horas.

Madrid, 29 de agosto de 1973.—El Presidente.—10.877-C.

**UNION DE SIDERURGICAS
ASTURIANAS, S. A.**

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad «Fábrica de Mieres, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1949-H, que a partir del día 11 de septiembre próximo se hace efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor del siguiente cupón:

Cupón número 49. Importe bruto, 15 pesetas.

Cupón número 49. Importe líquido, 11,40 pesetas/cupón.

Madrid, 27 de agosto de 1973.—10.824-C.

